



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00415212 Diplomatura Protección contra Incendio

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00415212- -UNC-ME#FAUD, por el que la Secretaría Académica FAUD eleva la propuesta de DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO EN EDIFICACIONES,

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto se elaboró en el marco de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC, Reglamento de Diplomaturas Universitarias.

Que la Secretaría Académica informa que, según lo indicado por el Equipo Técnico-Académico de la Secretaría de Asuntos Académicos UNC, obrantes en el orden 6 del EX-2024-00415212- -UNC-ME#FAUD, se realizaron las modificaciones pertinentes, y se presenta la propuesta definitiva de la Diplomatura que obra en el Orden 11 del mencionado Expediente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTÍNUA EN PROTECCIONES CONTRA INCENDIO EN EDIFICACIONES.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*